

AÑO 2024



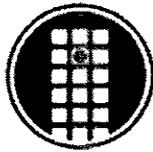
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal Fiesta Internacional de la Duplicación a llevarse el día 14 de diciembre del corriente año.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



NEUQUEN, 6 de Noviembre del 2024

A la Presidenta

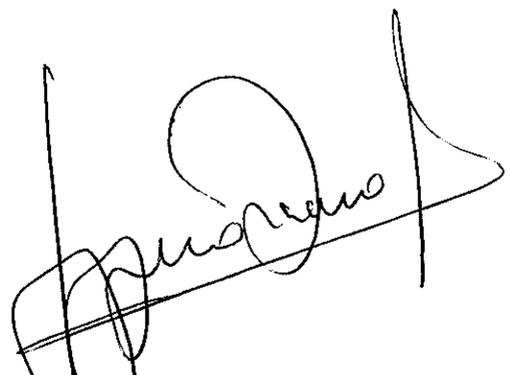
Sra. Claudia Argumero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

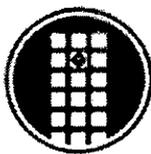
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, y a por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto de Comunicación, conforme lo establece el Capítulo II Art. 76º del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Cja. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Proyecto de Declaración Municipal

VISTO:

El exp; y

CONSIDERANDO:

Que este año la Fiesta Internacional de la Duplicación, organizada por el Instituto Bíblico Cristiano de Berea (IBCB), se celebrara en Neuquén el 14 de diciembre a las 20:00 horas en la EPET N° 20;

Que este evento convoca a personas de diversos países, tales como México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador y Chile, así como de diferentes provincias de Argentina, promoviendo el intercambio cultural y la confraternización internacional;

Que la edición anterior contó con la participación de más de 1.000 personas, lo que demuestra su creciente relevancia y alcance;

Que la Fiesta Internacional de la Duplicación se realiza en distintas ciudades y marca el cierre del trabajo anual del IBCB, el cual se dedica a la formación de líderes sociales comprometidos con valores cristianos y el bienestar de la comunidad;

Que la realización de este evento en la ciudad de Neuquén genera un impacto positivo en el turismo local, ya que atrae a visitantes de otras ciudades y países, promoviendo el desarrollo económico de nuestra comunidad y la visibilidad de nuestra ciudad como un espacio de encuentro multicultural y de valores;

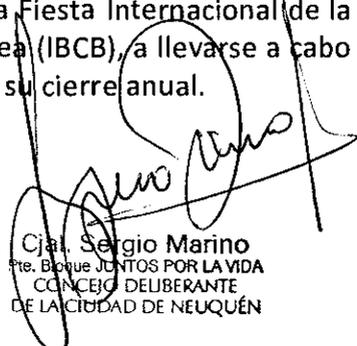
Que es fundamental para el municipio reconocer y respaldar actividades que fomenten el liderazgo positivo y el fortalecimiento de valores que beneficien el desarrollo integral de nuestra comunidad;

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1: Declárese de Interés Municipal la realización de la Fiesta Internacional de la Duplicación, organizada por el Instituto Bíblico Cristiano de Berea (IBCB), a llevarse a cabo el día 14 de diciembre de 2024 en la EPET N° 20, en el marco de su cierre anual.

ARTÍCULO 2: De forma.


Cja. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50780		
Fecha 07/11/24	Fojas: 02	Hora: 10:38
Firma: <i>Mercos Olloay</i>		
Dirección General Legislativa		

07/11/2024	ENTRADA N° 843/2024
Ingresado en la Fecha <i>07/11/2024</i> al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <i>19/2024</i> o Nota n° <i>/</i>	
Recibió: <i>Mercos</i>	
Firma: <i>Mercos Olloay</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.) 10:38

07/11/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 19/2024
Pase a la Comisión <i>Cultura y Gestión, C</i>
Dirección General Legislativa